



Servicio Profesional Electoral

INFORME SEMESTRAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LOS ENCARGOS DE DESPACHO GESTIONADOS POR EL OPLE, MORELOS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE JUNIO A DICIEMBRE DE DOS MIL 2023.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE DICIEMBRE DE 2023**

Contenido

I. DESIGNACIÓN DE ENCARGADURIA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	2
1. DESTITUCIÓN DE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.....	2
a) DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE COORDINACIÓN.	2
b) PRIMERA RENOVACIÓN DEL ENCARGO.	3
c) SEGUNDA RENOVACIÓN DEL ENCARGO.	3
d) DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE COORDINACIÓN.....	4
II. DESIGNACIÓN DE ENCARGADURIA DE LAS COORDINACIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	5
1. DESIGNACIÓN DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS.....	5
a) DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO.....	5
2. DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.....	6
a) DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADA DE DESPACHO.	7
III. DESIGNACIÓN DE TITULARES DE LAS COORDINACIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.....	8
a) PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA Y OFRECIMIENTO.....	8
b) APROBACIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/433/2023.	10
IV. REQUERIMIENTO DE INFORME SEMESTRAL	11
1. SOLICITUD DE INFORME SEMESTRAL.	11
2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD.	12

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 392 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, 6 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, me permito informar lo siguiente:

I. DESIGNACIÓN DE ENCARGADURIA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

1. DESTITUCIÓN DE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL. Con fecha 09 de febrero de 2022, derivado de la resolución dictada en el Procedimiento Laboral Disciplinario identificado con el número de expediente IMPEPAC/PLD/001/2021 y su acumulado IMPEPAC/PLD/002/2021, se determinó imponer como sanción la destitución de la Titular de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría de este órgano comicial.

a) DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE COORDINACIÓN. Mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/057/2022 en sesión extraordinaria urgente celebrada el 01 de marzo de 2022 el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este OPLE, por el cual se realizó la designación del Lic. Luis Antonio de la Cruz Pérez como Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, por un periodo de 6 meses que transcurrieron del 01 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022.

b) PRIMERA RENOVACIÓN DEL ENCARGO. El 15 de agosto de 2022 en sesión extraordinaria del Máximo Órgano de Dirección de este OPLE mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/164/2022**, mediante el cual se aprobó renovar la Encargaduría de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en los siguientes términos:

[...]

SEGUNDO. *Se aprueba la renovación de la encargaduría de despacho del Lic. Luis Antonio de la Cruz Pérez, de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, por un segundo periodo adicional de seis meses, esto es, del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, en términos del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como de los Lineamientos para la designación de Encargados de Despacho para ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.*

[...]

c) SEGUNDA RENOVACIÓN DEL ENCARGO. El 28 de febrero de 2023 en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral de este organismo local mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/038/2023**, mediante el cual se aprobó renovar por segunda ocasión a Lic. Luis Antonio de la Cruz Pérez como Encargado de Despacho de

la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la forma siguiente:

[...]

SEGUNDO. Se aprueba la renovación de la encargaduría de despacho del **Lic. Luis Antonio de la Cruz Pérez, de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, por un segundo periodo adicional de seis meses, esto es, del 01 de marzo de 2023 al 31 de agosto del mismo año, en términos del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como de los Lineamientos para la designación de Encargados de Despacho para ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.**

[...]

d) DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE COORDINACIÓN. Mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/243/2023 en sesión extraordinaria urgente celebrada el 30 de agosto de 2023 el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este OPLE, por el cual se realizó la designación de la Lic. María del Carmen Torres González, como Encargada de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, por un periodo de 6 meses, bajo el argumento siguiente:

[...]

SEGUNDO. Se aprueba la designación de la **C. Lic. María del Carmen Torres González** funcionaria de la rama administrativa, adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva de este

Órgano Electoral Local, como Encargada de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional por un periodo de 6 meses esto es, del primero de septiembre de dos mil veintitrés al veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, en términos del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como de los Lineamientos para la designación de Encargados de Despacho para ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

[...]

II. DESIGNACIÓN DE ENCARGADURIA DE LAS COORDINACIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1. DESIGNACIÓN DE DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. El Máximo Órgano de Dirección de este Instituto Morelense mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/147/2023 aprobó en sesión extraordinaria urgente celebrada el 04 de julio de 2023, designar al Lic. José Antonio Barenque Vázquez como Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos de este OPLE, derivado de ello, quedo vacante la plaza de Coordinador de Organización Electoral que ocupaba dicho funcionario.

a) DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO. En sesión extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 2023 el Consejo Estatal Electoral de este OPLE, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/212/2023, con la finalidad de ocupar la vacante citada en el párrafo que antecede, se determinó designar al

Lic. Antonio Quezada Serrano, perteneciente a la Rama Administrativa con plaza de Subdirector de Organización, ocupara la Encargaduría de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral, por un periodo de 6 meses o hasta en tanto no sea ocupada de manera definitiva mediante lista de reserva del Concurso Público, tal y como se aprecia en el resolutive segundo del acuerdo citado:

[...]

SEGUNDO. Se aprueba la designación del ciudadano Licenciado **Antonio Quezada Serrano**, funcionario de la rama administrativa, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos de este Órgano Electoral Local, **como Encargado de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional por un periodo de 6 meses esto es, del 21 de agosto de dos mil veintitrés al 21 de febrero de dos mil veinticuatro**, en términos del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como de los Lineamientos para la designación de Encargados de Despacho para ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, **o hasta en tanto no sea ocupada de manera definitiva mediante lista de reserva del Concurso Público**, tal y como lo señala el oficio INE/DESPEN/DCPE/013/2023.

[...]

- 2. DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.** Mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/242/2023 aprobado por el Máximo Órgano de Dirección de este Instituto en sesión extraordinaria urgente celebrada el 30 de agosto de 2023, se tuvo a bien designar a la Mtra. Abigail Montes Leyva como Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, a partir de la aprobación de dicho

acuerdo.

Derivado de lo anterior, quedo vacante una de las Coordinaciones de Organización Electoral.

a) DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADA DE DESPACHO. En sesión extraordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral de este OPLE, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/260/2023, con la finalidad de ocupar la vacante referida, por lo que se determinó designar a la Lic. Judith Velázquez Islas, perteneciente a la Rama Administrativa con plaza de Subdirectora de Organización, ocupara la Encargaduría de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral, por un periodo de 6 meses o hasta en tanto no sea ocupada de manera definitiva mediante lista de reserva del Concurso Público, tal y como se aprecia en el resolutive segundo del acuerdo citado:

[...]

SEGUNDO. Se **aprueba** la designación de la ciudadana Licenciada **Judith Velázquez Islas**, funcionaria de la rama administrativa, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos de este Órgano Electoral Local, **como Encargada de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional por un periodo de 6 meses esto es, del dieciséis de septiembre de dos mil veintitrés al quince de marzo de dos mil veinticuatro**, en términos del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como de los Lineamientos para la designación de Encargados de Despacho para ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, precisándose que se podrá renovar hasta por dos

periodos iguales, previa justificación que motive la continuidad por parte del Consejo Estatal Electoral, lo anterior con fundamento en el artículo 329 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, asimismo del 17 los Lineamientos para la designación de Encargados de Despacho para ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, **o hasta en tanto no sea ocupada de manera definitiva mediante lista de reserva del Concurso Público.**

[...]

III. DESIGNACIÓN DE TITULARES DE LAS COORDINACIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

a) PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA Y OFRECIMIENTO. El 19 de septiembre de 2023 se recibió correo electrónico signado por el Lic. Ángel García Torre, Subdirector de Ingreso al Servicio DESPEN-INE, por el cual se nos hacía del conocimiento que ese mismo día se publicó las plazas vacantes del SPEN del sistema OPLE que serán consideradas para la designación de personas ganadoras mediante Lista de reserva:

[...]

*En el marco del Concurso Público 2022-.2023 del sistema OPLE, le informo que el día de la fecha se publicó en el micrositiio de internet del Concurso Público la versión 9 de las plazas vacantes del SPEN del sistema OPLE que serán consideradas para la designación de personas ganadoras mediante Lista de reserva, en la cual se encuentran contenidas dos plazas de **Coordinación de Organización Electoral** adscritas a ese OPLE. En virtud de ello le solicito su apoyo con la finalidad de que se realicen los ofrecimientos correspondientes a las personas de la lista de reserva respectiva, y en su oportunidad, remita por esta misma vía a los correos electrónicos*

angel.garcia@ine.mx, rosa.soriano@ine.mx y magdalena.cedillo@ine.mx las cartas de aceptación y las de declinación que, en su caso, se generen.
Cabe hacer notar que con dicha información la DESPEN podrán en conocimiento a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, a fin de que se continúe con el trámite para la designación que, en su caso, deberá aprobar el órgano superior de dirección de ese OPLE.
[...]

En atención a lo anterior, el 02 de octubre de 2023 la Subdirectora de Incorporación y Normatividad, Órgano de Enlace en los Asuntos Relacionados con el Servicio Profesional Electoral ofreció las plazas vacantes a las CC. María Guadalupe Soberanes Antonio y Vianey Antúñez Ramos. Recibiendo en la misma fecha a las 17:17 horas únicamente la aceptación de la C. Vianey Antúñez Ramos.

El día 03 de octubre de 2023 mediante correo electrónico signado por la Subdirección de Ingreso al Servicio de la DESPEN, se hizo del conocimiento lo siguiente:

[...]
*En relación con el ofrecimiento de plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN de ese Instituto Electoral, te comento que **en el caso de la lista de reserva del cargo de Coordinación de Organización Electoral, la C. María Guadalupe Soberanes Antonio ha quedado eliminada de la lista, en virtud de que con efectos a partir del 1 de octubre de 2023 tomó protesta de un cargo del SPEN del sistema INE** con motivo del Concurso Público 2022-2023.*
[...]

Derivado de lo anterior, el día 03 de octubre de 2023 la Subdirectora de Incorporación y Normatividad, Órgano de Enlace en los Asuntos Relacionados con el Servicio Profesional Electoral ofreció la plaza

vacante a la C. Cindy Mariel González Bonfil, recibándose la aceptación el 04 de octubre 2023 a las 12:57 horas.

Remitiéndose lo antes precisado a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/2401/2023 de fecha 04 de octubre de 2023.

A través del oficio INE/DESPEN/DCPE/071/2023 signado por la Lic. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Directora de la Carrera Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se informó a este organismo que se podía realizar las designaciones correspondientes.

[...]

la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el Informe sobre el seguimiento a la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el Concurso Público 2022-2023; en el cual se informó, entre otras cuestiones, acerca del ofrecimiento y aceptación de los siguientes cargos de ese Organismo Público, sujetos al Concurso Público:

Núm.	Nombre	Adscripción
1	Vianey Antúnez Ramos	Coordinación de Organización Electoral
2	Cindy Mariel González Bonfil	Coordinación de Organización Electoral

Lo anterior, se hace de su conocimiento a efecto de dar continuidad a las designaciones correspondientes.

[...]

b) APROBACIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/433/2023. En sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2023 el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este organismo electoral, emitió el

acuerdo IMPEPAC/CEE/433/2023 a través del cual se tuvo a bien aprobar la designación de las ciudadanas Vianey Antúnez Ramos y Cindy Mariel González Bonfil, como Titulares de las Coordinaciones de Organización Electoral a partir del 01 de enero de 2024.

Derivado de lo anterior, el ciudadano Antonio Quezada Serrano y la ciudadana Judith Velázquez Islas, deben reintegrarse al cargo que venían ocupando en la rama administrativa como Subdirectores de Organización el 31 de diciembre de 2023.

IV. REQUERIMIENTO DE INFORME SEMESTRAL

1. **SOLICITUD DE INFORME SEMESTRAL.** Mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2023 signado por el Lic. Antonio Fernández Morales, Analista de Bases de Datos de Ocupaciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, hizo del conocimiento a este OPLE lo siguiente:

[...]

Con fundamento en lo establecido en los artículos 26, fracciones I, VI y X, 369, 376, fracciones I, III, IV y IX, 377, fracciones I, II, III y IX y 392 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, y artículo 6 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos); me refiero a los informes de encargos de despacho gestionados que deben remitir semestralmente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional los OPL.

Sobre el particular, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de los Lineamientos, agradeceré por favor remita por este medio el **Informe semestral que integra los encargos de despacho** gestionados en el propio OPL durante el periodo comprendido de **JUNIO A DICIEMBRE de 2023**.

En ese sentido, le comento que los informes remitidos deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre completo de la persona o personas encargadas de despacho;
- Denominación del cargo o puesto del SPEN ocupado temporalmente;
- Entidad federativa (OPL),
- Fecha de inicio de la encargaduría;
- Fecha de conclusión de la encargaduría (en su caso).

[...]

2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD. En cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, el cual refiere lo siguiente:

[...]

Artículo 6. La Secretaría Ejecutiva del OPLE deberá remitir a la DESPEN un informe semestral sobre los encargos de despacho gestionados por el OPLE. Dicho informe se hará del conocimiento de la Comisión del Servicio por conducto de la DESPEN, y de la Comisión de Seguimiento por parte del Órgano de Enlace.

[...]

En virtud a lo solicitado, y en cumplimiento del ordinal ante referido, se informa el contenido de la tabla siguiente:

Nombre completo de la persona encargada de despacho	Denominación de cargo del SPEN ocupado temporalmente	Entidad Federativa	Fecha de inicio y conclusión de la encargaduría
---	--	--------------------	---

Luis Antonio de la Cruz Pérez	Coordinación de lo Contencioso Electoral	Morelos	01 de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023
María del Carmen Torres González	Coordinación de lo Contencioso Electoral	Morelos	01 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024
Antonio Quezada Serrano	Coordinación de Organización Electoral	Morelos	21 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Judith Velázquez Islas	Coordinación de Organización Electoral	Morelos	16 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Una vez realizado lo anterior, se estará en posibilidad de remitir el presente informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Este es el Informe.